LA SUSCRITA SUBGERENTE CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

CERTIFICA

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital San Antonio de Anolaima, se procedió a verificar la idoneidad, experiencia y capacidad de la persona propuesta para ejecutar el objeto contractual. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES), ASÍ COMO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA Y SUS SEDES ADSCRITAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, HIGIÉNICAS Y DE SALUBRIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**

Que, una vez revisada y evaluada la hoja de vida y los documentos que acreditan la formación, experiencia y demás condiciones requeridas, se constató que **SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S** identificado con NIT 901.851.868-5 Representada legalmente por **JORGE ANDRES ROMERO MENESES**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.070.603.250 de Girardot, cuenta con la idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar y reúne las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se expide el presente CERTIFICADO DE IDONEIDAD, para efectos de adelantar el correspondiente proceso de contratación, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES), ASÍ COMO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA Y SUS SEDES ADSCRITAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, HIGIÉNICAS Y DE SALUBRIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**

Se expide en el Municipio de Anolaima a los DIECISEIS (16) días del mes de octubre de 2026

ANA XIMENA GOMEZ RAMOS
Subgerente
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

Proyectó: Sandy Mariana Moncada Muñoz – Aux. Administrativa Contratación (contratista)
Revisó: Nevy Waldino Villamil Vasquez – Asesor Jurídico Externo (Contratista)